

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.45098 (2016/X)
Estado Miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	NL_BZK_CSDO
Nombre de la región (NUTS)	ZUID-HOLLAND Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Zuid-Holland Zuid-Hollandplein1, 2509 LP, Den Haag http://www.zuid-holland.nl
Denominación de la medida de ayuda	NL_BZK_CSDO Projectsubsidie Strategische clustering organisatiekracht Greenport Duin- en Bollenstreek 2016
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Algemene subsidieverordening, provinciaal blad 104, 19 juni 2013
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 25.03.2016
Sector(es) económico(s) afectado(s)	OTROS SERVICIOS
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0 1530 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras (art. 27)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.zuid-holland.nl/loket/subsidies/subsidies/openbaar/>